



confederación sindical de comisiones obreras

Secretaría General | Gabinete Económico Confederal

Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. JULIO 2019

Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras

2 de agosto de 2019

Julio: máximo de afiliación marcado por la precariedad

El mercado de trabajo ofrece unos datos menos favorables que en julio de años anteriores y se frena la creación de empleo y la bajada del paro, al tiempo que se mantienen la brecha de género y la baja calidad de la contratación y del empleo generado.

El nuevo máximo histórico de afiliación a la Seguridad social en julio (19.533.211 persona) no puede ocultar un deterioro en los ritmos de creación de empleo y bajada del paro, influidos por el menor crecimiento económico y por el “impasse” de la situación política a la espera de la constitución de los diferentes gobiernos. Al analizar los datos en detalle surgen más sombras: en términos desestacionalizados el paro repunta y apenas se crea empleo, se mantiene la feminización del desempleo (las mujeres salen de la trampa del paro en menor medida que los hombres), aumenta la contratación temporal y cae la contratación indefinida y la rotación laboral sigue en máximos.

Seis de cada diez personas en paro son mujeres. La protección frente al desempleo registra una brecha de género de 10 puntos porcentuales: en junio la tasa de cobertura de los hombres (67%) está diez puntos por encima de la de las mujeres (57%). En Comisiones Obreras insistimos en la necesidad de adoptar medidas de calado para combatir que la cara del desempleo, la precariedad y la pobreza siga siendo femenina.

La contratación temporal supone el 91,5% de los contratos firmados. Es imprescindible modificar los artículos 15 y 42 del Estatuto de los Trabajadores para revertir los efectos nocivos que se mantienen por la reforma laboral del PP. El volumen de contratos indefinidos está cayendo ligeramente en 2019 lastrado por la supresión del contrato de fomento a emprendedores, que de momento no compensa el aumento que registra el resto de modalidades de contratación indefinida de mayor calidad.

La rotación laboral está en máximos y afecta a la contratación temporal y también a la contratación indefinida. Además de la alta temporalidad de la contratación importa mucho más su baja duración media: se firman muchos contratos de muy corta duración que apenas se traducen en empleo. En 2018 solo el 1,3% de la población asalariada trabaja con contratos de duración inferior a 1 mes, aunque el 38% de los contratos firmados tenía una duración inferior a 1 mes.

La rotación y la precariedad no son exclusivas de la contratación temporal, y tras la reforma laboral de 2012 la contratación indefinida se ha precarizado y cada vez sirve menos para acceder a un empleo estable. **Al cierre de 2018 solo se mantenían el 63% de los contratos indefinidos firmados en 2018 y el 50% de los firmados en 2017.**

Comisiones Obreras defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos, que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. Apuesta por potenciar la negociación colectiva y la mejora sostenida de salarios y pensiones, y por una reforma fiscal progresiva que permita recuperar la inversión productiva y aumentar los niveles de protección social. El objetivo es sacar a la economía de su patrón tradicional de bajo valor añadido, aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción.

La precariedad laboral es la Marca España

La precariedad laboral (la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida) afecta a la mayoría de la población trabajadora. El indicador más grave es la alta tasa de paro, agravada por su larga duración y el agotamiento de las prestaciones por desempleo, pero hay otros indicadores de la precariedad: la desigualdad laboral, la brecha de género, la temporalidad, el tiempo parcial, la prolongación no remunerada de la jornada de trabajo o el deterioro de los indicadores de salud laboral y de accidentes de trabajo. La bajada del paro se está produciendo a costa de la menor calidad y precariedad del empleo generado.

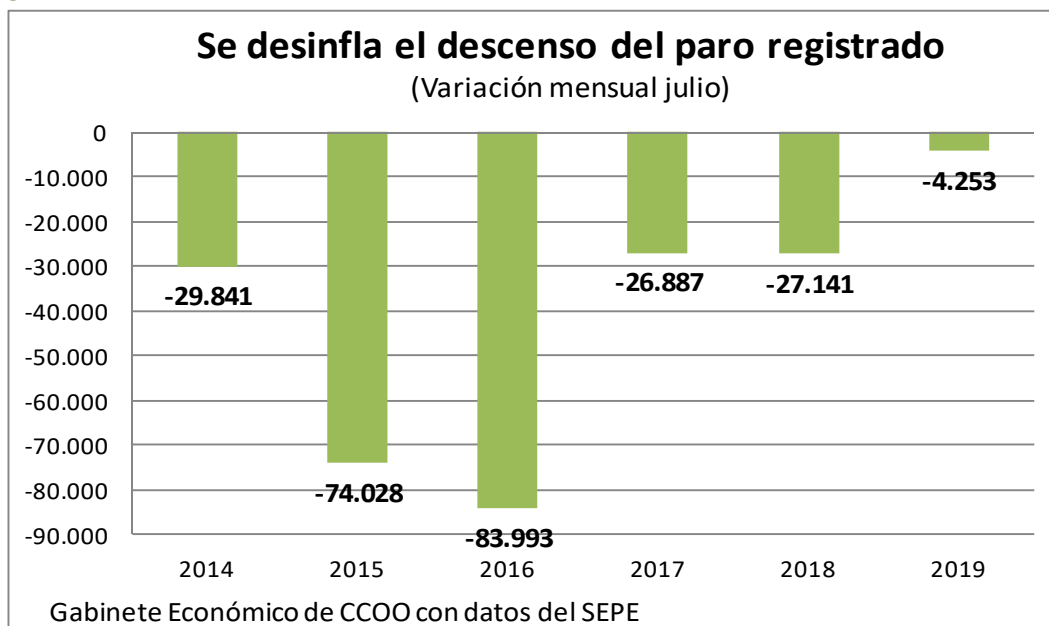
1. El paro frena su descenso y mantiene su feminización

El paro registrado en las oficinas públicas de empleo baja solo 4.253 personas en julio (y 123.588 en el último año, el -3,96%) y se sitúa en 3.011.433 personas, aunque el dato de paro desestacionalizado es más preocupante ya que sube en 2.915 personas en julio. El paro registrado baja en el colectivo sin empleo anterior (-5.599 personas) y en industria (-3.528) y sube en servicios (1.531), construcción (1.697) y agricultura (1.646).

En España el 60% de las personas en paro registrado son mujeres: 1.794.946 mujeres y 1.216.487 hombres están en paro. En julio el paro baja ligeramente entre mujeres (-2.684, -0,15%) y hombres (-1.569, -0,13%). En términos interanuales el descenso del paro entre los hombres (-63.092, -4,9%) supera al de las mujeres (-60.496, -3,3%). En julio el paro baja entre la población menor de 25 años (-4.714 personas) y sube entre las personas de 25 y más años (461). La población extranjera en paro baja 4.509 personas en julio y 8.875 en el último año, hasta un total de 362.296 personas, en su mayoría mujeres (58%), mayores de 25 años (94%), que han trabajado antes en el sector servicios (59%) y proceden de un país extracomunitario (63%).

En julio había 3.267.465 personas no ocupadas buscando trabajo: 3.011.433 en paro registrado y 256.032 personas no ocupadas buscando trabajo. Además, suben hasta 1.141.821 las personas que buscan una mejora de empleo, un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada. Gran parte del empleo creado en julio es de temporada y esas personas siguen buscando un puesto de trabajo. **En total, 4.409.286 personas buscan trabajo mediante los servicios públicos de empleo, más de las que lo hacían en junio.**

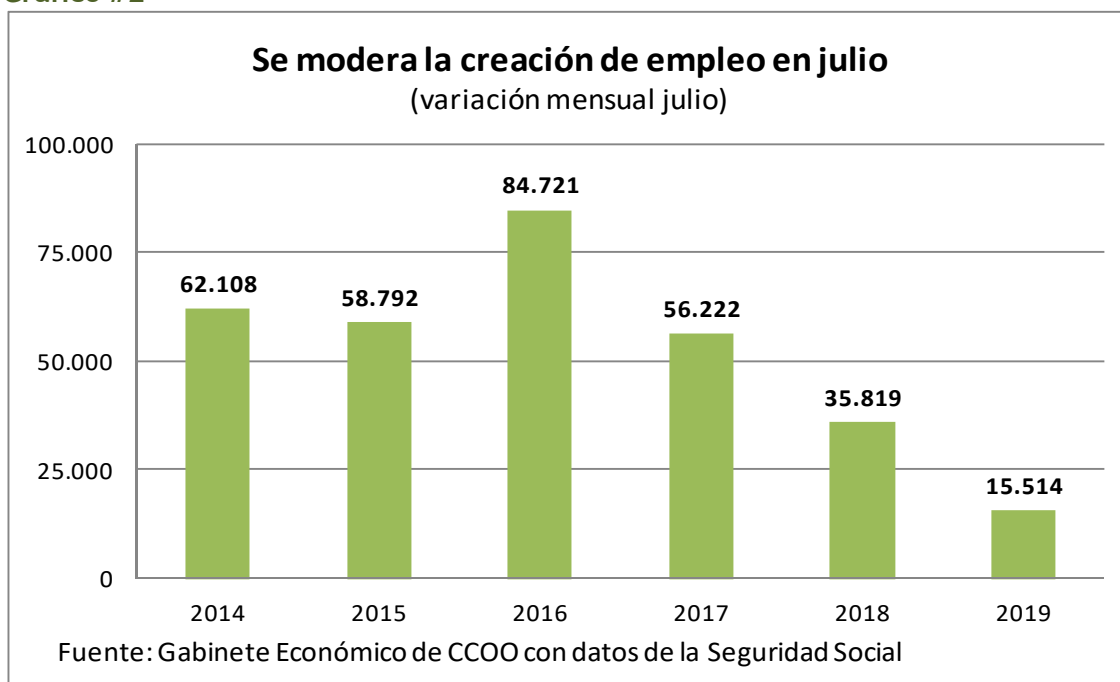
Gráfico #1



2. Se modera la creación de empleo, marcado por la precariedad

La afiliación media a la Seguridad Social se sitúa en 19.533.211 personas en julio, el mejor dato de la serie histórica, aunque no es equiparable a los datos de afiliación anteriores a la crisis por el mayor peso actual del empleo a tiempo parcial. El 46,1% de la población afiliada son mujeres y el 11,1% población extranjera. El dato de julio no es muy positivo: el aumento de la afiliación (15.514 personas, ver Gráfico #2) es el menor de los últimos cuatro años y la variación anual del empleo se modera hasta 510.707 personas (2,7%). En términos desestacionalizados la afiliación solo sube en 4.334 personas en el mes. **El elevado volumen de altas y bajas en afiliación a la Seguridad Social evidencia la fragilidad del empleo: el miércoles 31 de julio 212.549 personas fueron dadas de baja en afiliación en términos netos.**

Gráfico #2



En julio el empleo crece en la mayoría de las ramas, impulsado por las sustituciones veraniegas en sanidad y servicios sociales y las contrataciones estivales en comercio y hostelería y lastrado por los despidos y finalización de contratos en educación durante el verano. El crecimiento interanual de la afiliación se modera hasta el 2,58% interanual y es coherente con el crecimiento del empleo en la EPA (2,4% en el 2t2019) y el avance del PIB (2,3% en el 2t2019).

Tabla #1

Más de la mitad del empleo asalariado en España es precario

Población afiliada al Régimen General de la Seguridad Social por tipo de contrato
(Excluidos los sistemas especiales Agrario y de Empleados de Hogar)

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
2016	48,4%	11,0%	2,4%	17,4%	11,4%	1,7%	7,7%
2017	47,9%	11,0%	2,4%	18,4%	11,4%	1,4%	7,5%
2018	48,2%	11,2%	2,5%	18,7%	11,0%	1,2%	7,3%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de la Seguridad Social

La población trabajadora cada vez soporta peores condiciones laborales y más de la mitad del empleo es precario (ver Tabla #1). Menos de la mitad de la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social tiene un contrato indefinido a jornada completa (48%) y la mayoría (52%) presenta algún tipo de precariedad: contrato temporal, trabajo por horas o ambos. En 2007 la precariedad venía marcada por la temporalidad de la contratación, ahora además se ha añadido la parcialidad de la jornada como rasgo característico.

La EPA confirma la precariedad de gran parte del empleo generado en la recuperación (4t2013-4t2018): se han creado 2,43 millones de empleos, casi todos empleos asalariados (2,36 millones) de los que la mitad son temporales y/o a jornada parcial (1,14 millones). La tasa de temporalidad ha repuntado hasta el 27% y el trabajo a jornada parcial concentra el 16% del empleo asalariado: ya hay 5,9 millones de personas con contrato temporal y/o jornada parcial.

Modelo de crecimiento y de precariedad

El grueso del PIB está formado por la demanda interna agregada y su principal componente es el consumo interno, seguido a gran distancia por la inversión. Para impulsar el consumo interno es imprescindible el crecimiento del empleo y de los salarios medios. La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la clase trabajadora y ha aumentado durante la crisis: temporalidad, tiempo parcial involuntario, falsos autónomos, devaluación salarial, siniestralidad laboral,... La anterior etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la crisis elevaron aun más los niveles de desigualdad y pobreza. La actual etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios y dividendos y la precariedad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo.

La creación de empleo en España sigue concentrada en ramas poco productivas del sector privado, donde lentamente van ganando peso actividades de mayor valor añadido, con una aportación limitada del sector público. Desde finales de 2013 la recuperación económica reactivó la creación de empleo, apoyada en factores coyunturales (“vientos de cola”) como la bajada del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del Banco Central Europeo que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos. El agotamiento de estos factores coyunturales positivos limita la evolución de la economía española, que ha suavizado su crecimiento hasta el 2,6% de media en 2018 y una previsión del 2,2% en 2019.

Las actividades de temporada sostienen la creación de empleo

El empleo asalariado crece en julio en la mayoría de las ramas de actividad, impulsado por sanidad y servicios sociales (54.465), comercio; reparación de vehículos (40.417) y hostelería (29.262). En sentido contrario, con el periodo estival se agudizan las bajas y despidos en la educación, que pierde 108.616 personas afiliadas y en el sistema especial agrario (-48.541 personas). En términos interanuales, sanidad y servicios sociales, hostelería y construcción encabezan la creación de empleo.

En 2018 la creación interanual de empleo, con datos del régimen general de la Seguridad Social, la encabezan las ramas de educación (66.716 personas), construcción (65.411), sanidad y servicios sociales (55.018), industria manufacturera (46.067), hostelería (45.569), comercio (44.596), actividades administrativas y auxiliares (38.914) e información y comunicaciones (36.547). La creación de empleo en 2018 está encabezada por los servicios con fuerte presencia pública, seguidos de cerca por los servicios de bajo valor añadido:

- el 26% en servicios “públicos” (AAPP, educación, sanidad y servicios sociales);
- el 25% en comercio, hostelería y servicios administrativos y auxiliares;
- el 13% en construcción;
- el 9% en industria manufacturera;
- el 7% en servicios de información y comunicaciones;
- el 7% en transporte y almacenamiento;
- el 7% en actividades profesionales, científicas y técnicas.

Los datos de la EPA muestran el predominio del sector privado en la creación de empleo en la recuperación (ver tabla #2), con un mayor repunte laboral en los sectores que más empleo destruyeron durante la crisis (construcción) y un aumento sostenido y similar en la industria y los servicios de mercado. El sector público ha tardado más en incorporarse a la creación de empleo, herencia de la política de recortes y austeridad y la insuficiente oferta pública de empleo.

Tabla #2

El sector privado impulsa la creación de empleo en la recuperación

	4t2018 (miles)	4t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Distribución empleo creado (%)
Sector Público	3.211	2.909	302	10,4	12%
Sector privado:	16.354	14.226	2.128	15,0	88%
Agricultura	817	770	47	6,1	2%
Industria y energía	2.682	2.315	368	15,9	15%
Construcción	1.272	981	291	29,6	12%
Servicios de mercado	10.966	9.497	1.469	15,5	60%
Empleo doméstico	617	663	-46	-6,9	-2%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	19.565	17.135	2.429	14,2	100%

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA

Los datos acumulados en los últimos cinco años según la EPA (4t2013-4t2018) muestran que la creación de empleo está ahora más diversificada por ramas que al inicio de la recuperación. En términos relativos, las ramas que más han incrementado su empleo en estos cinco años son actividades inmobiliarias (+73%), construcción (+39%), hostelería (+35%) y actividades artísticas, recreativas y de ocio (+35%) lo que permite identificar las apuestas sobre las que está asentada la actual recuperación. El resto han incrementado su empleo a tasas menores y dos ramas han perdido empleo en estos cinco años: actividades financieras y de seguros (-8%) y hogares que emplean personal doméstico (-7%).

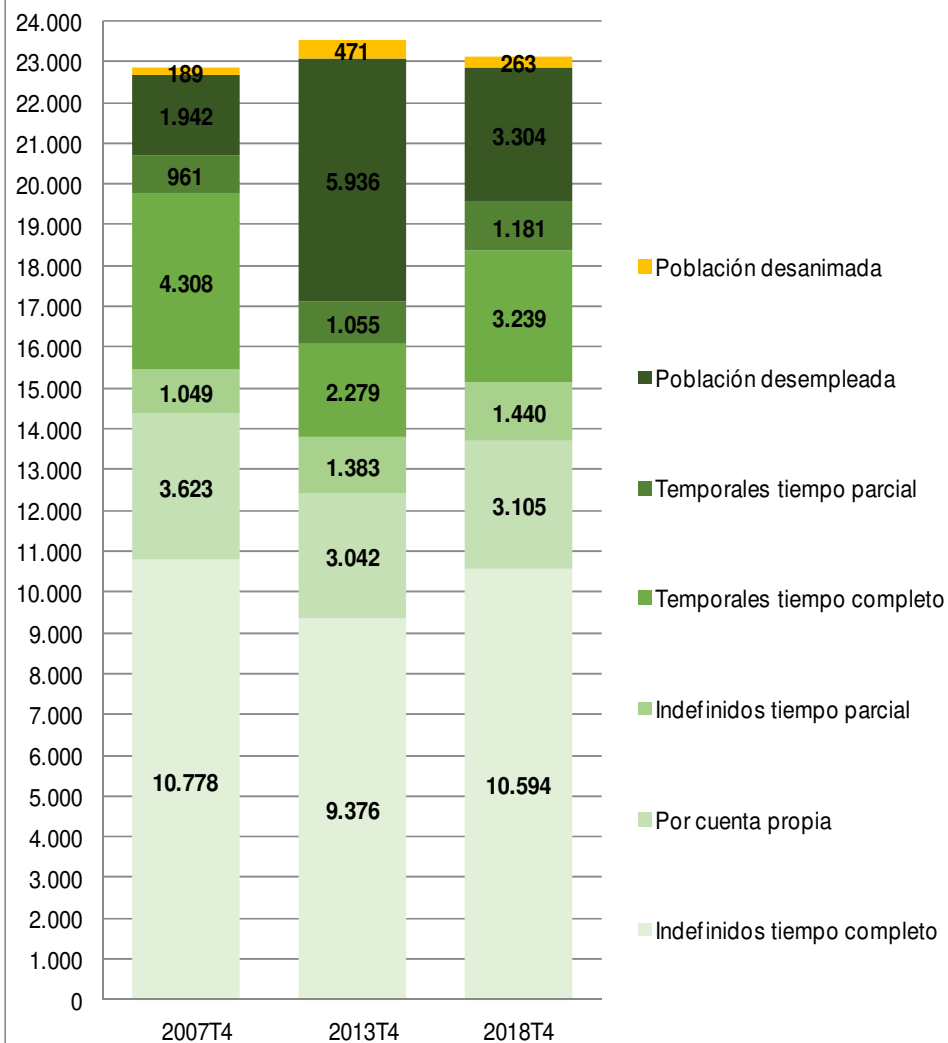
La inmensa mayoría del empleo en España se ubica en sectores de actividad de bajo contenido tecnológico. Los años de recuperación económica muestran que sigue sin consolidarse un cambio real del modelo productivo y de la creación de empleo: el 92% de los puestos de trabajo netos creados pertenecen a actividades de contenido tecnológico bajo y solo el 8% del empleo creado se concentra en ramas de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios.

Los gráficos #3 y #4 de la EPA muestran que **la reducción del desempleo se está logrando en gran medida a costa de disparar de nuevo los niveles de precariedad** en un mercado laboral ya muy castigado tras años de crisis y despidos masivos, altas tasas de paro, devaluación salarial, aumento de la explotación laboral y de las horas extras no pagadas,... El desglose de la población activa en el 4t2018 ofrece una imagen clara de la actual extensión de la precariedad: de cada 100 personas, 14 están en paro, 5 son temporales a jornada parcial, 14 temporales a jornada completa, 6 indefinidas a jornada parcial, 14 están ocupadas por cuenta propia (un colectivo muy heterogéneo). Solo 46 de cada cien son asalariadas indefinidas a jornada completa, que a priori podemos considerar como empleo no precario.

Gráfico #3

Composición de la precariedad laboral

Población activa (miles de personas)

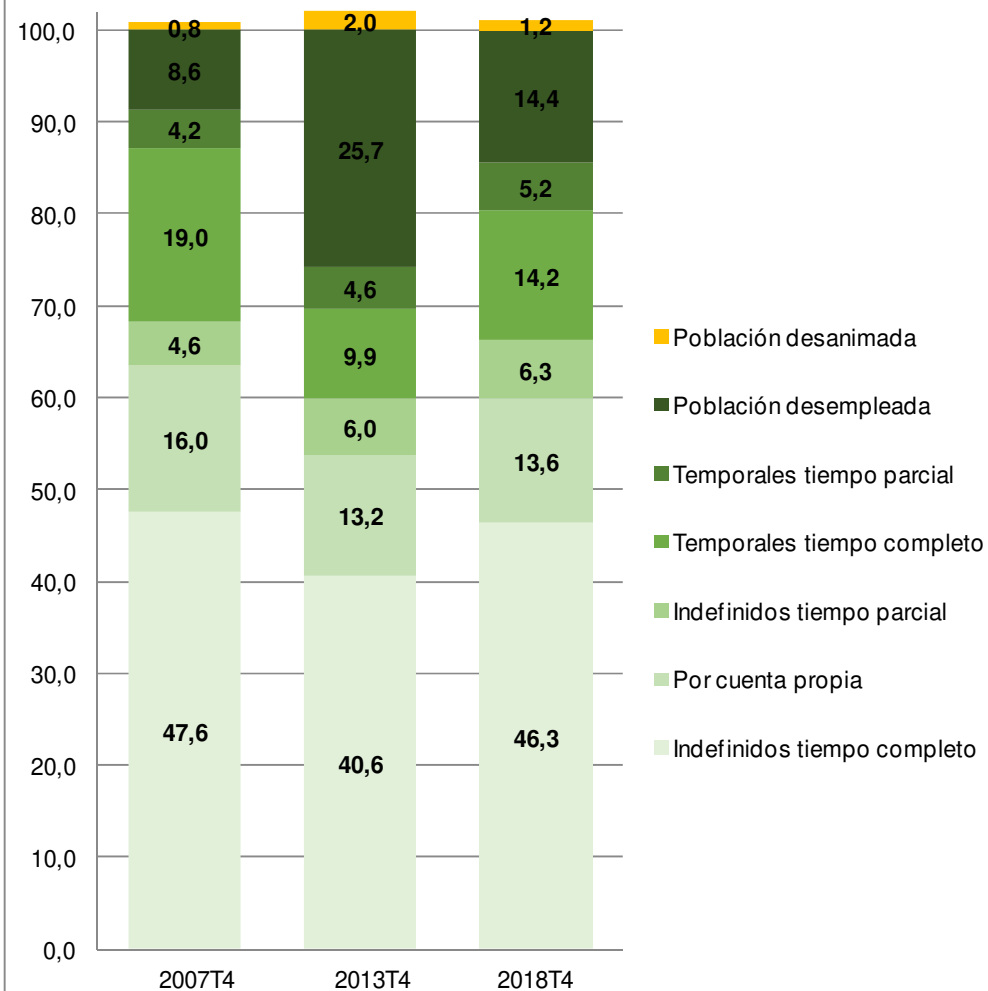


Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA

Gráfico #4

Distribución de la precariedad laboral

Población activa (porcentaje)



Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA

El mercado laboral se encoge y “mejora” las estadísticas

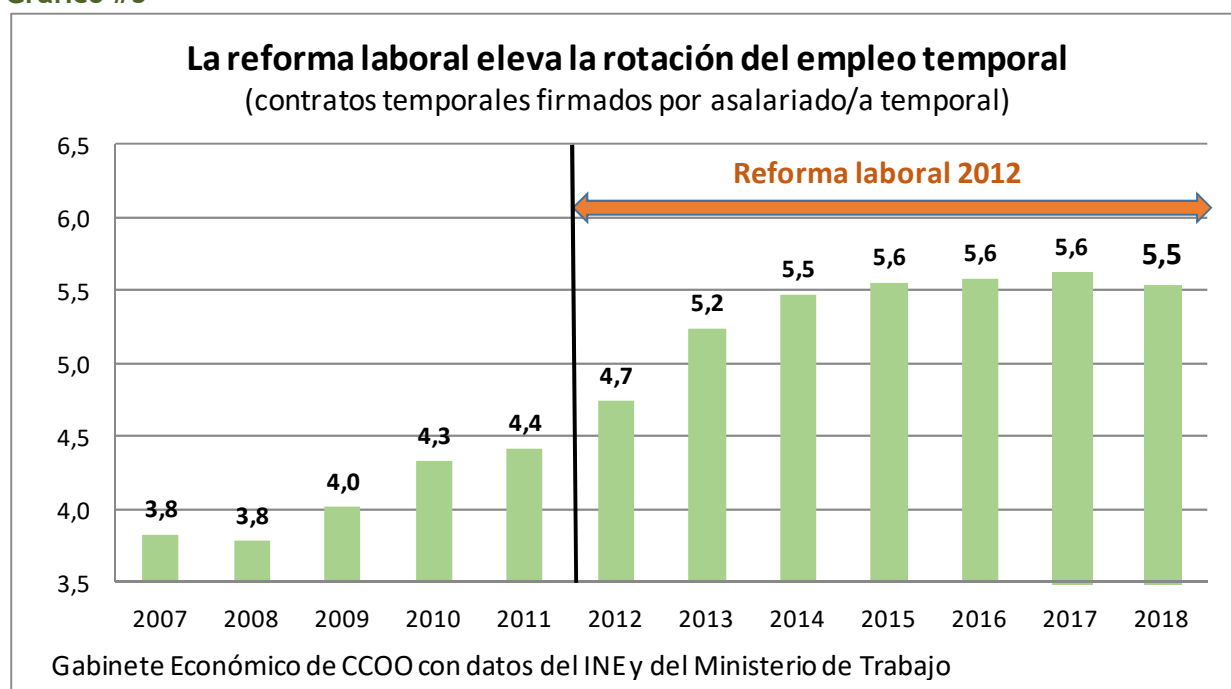
La recuperación económica ha reactivado la creación de empleo -sobre todo el más precario- y el descenso del paro. Pero también es cierto que la pérdida de población activa en edad de trabajar ha ayudado a “mejorar” las estadísticas laborales sobre todo en el final de la crisis y el inicio de la recuperación. La EPA muestra que el descenso del paro es mayor que la creación de empleo y que hay otros factores que explican la bajada del desempleo: en los últimos años ha caído la población (envejecimiento, emigración) por la pérdida de población activa al tiempo que crece la población inactiva (personas desanimadas, que se jubilan,...).

La población activa eran 23,4 millones de personas en el 4t2012 (17,3 millones ocupadas y 6,0 millones en paro) que han bajado hasta 22,9 millones en el 4t2018 (19,6 millones ocupadas y 3,3 millones en paro). En estos seis años el paro ha bajado en 2,7 millones, el empleo ha crecido en 2,2 millones y la población activa ha caído en casi 500.000 personas, sobretudo hombres: la población activa ha disminuido 421.000 hombres y 71.000 mujeres. No obstante, todavía hay 1,6 millones menos de mujeres que hombres incorporadas a la actividad, reflejo de las barreras de género que persisten en el acceso al trabajo remunerado y que además “maquilla” las estadísticas laborales de las mujeres.

La rotación y precariedad se extienden al empleo indefinido

La **alta rotación laboral de la población con contrato temporal** es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis y sobre todo tras la reforma laboral de 2012. Las personas asalariadas con contrato temporal necesitaron firmar una media de 3,8 contratos en 2007 para poder trabajar durante todo el año. En 2018 ha sido necesario que firmar 20 millones de contratos temporales para que a final de año estuvieran trabajando 3,6 millones de personas asalariadas temporales con un contrato firmado en el último año. Es decir, han tenido que firmar de media 5,5 contratos temporales para trabajar todo 2018, reflejo de la mayor rotación en el empleo temporal consolidada tras la reforma laboral (ver Gráfico #5).

Gráfico #5



Tras la reforma laboral de 2012, la rotación cada vez afecta más a la contratación indefinida que se ha vuelto menos estable, como muestra los gráficos #6 y #7. La firma de contratos indefinidos cada vez se traduce menos en creación de empleo, por la menor supervivencia de los contratos indefinidos. Cada vez hay que firmar más contratos para consolidar un empleo estable: para que 1 empleo indefinido “sobreviva” a final de año se han necesitado firmar 1,6 contratos indefinidos en 2018, cuando antes de la reforma bastaba con firmar 1,1/1,2 contratos. Un 37% de los contratos indefinidos firmados en 2018 ha causado baja (despido,...) durante el año y solo el 63% sobrevivían a fin de año. Solo el 50% de los contratos indefinidos firmados en 2017 seguían activos al finalizar 2018. Nunca antes se habían firmado en España tantos contratos “indefinidos” que no han servido para consolidar empleo estable y de calidad.

Gráfico #6

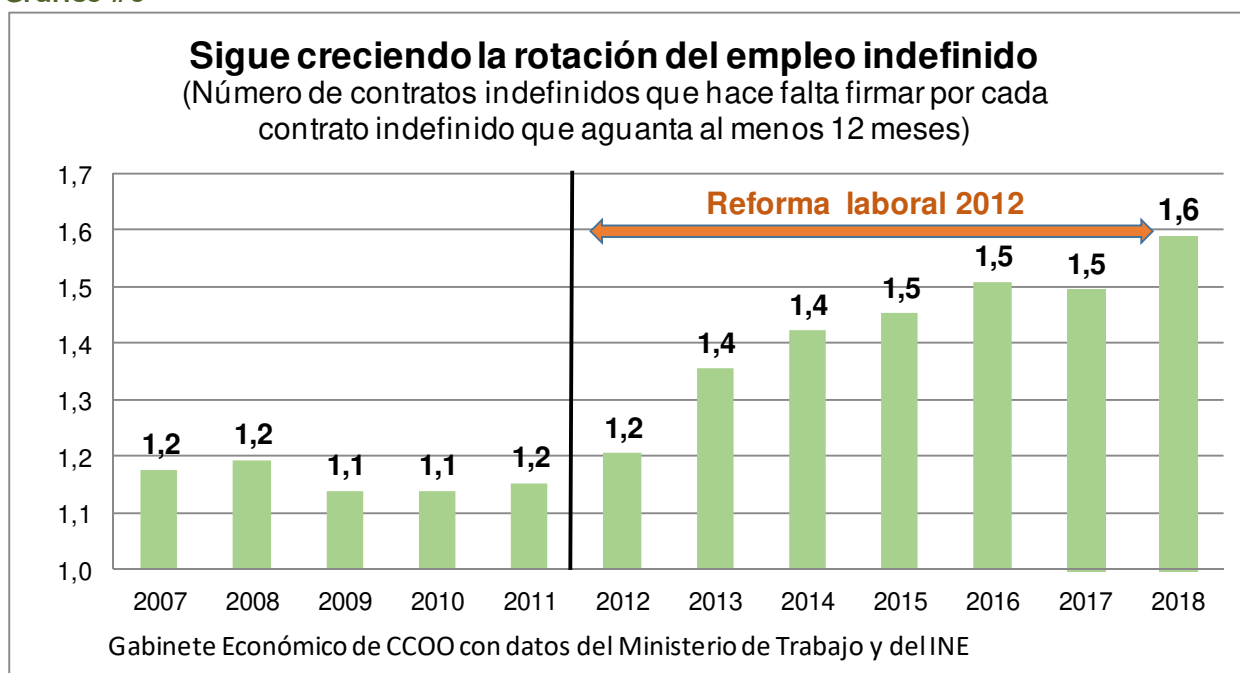
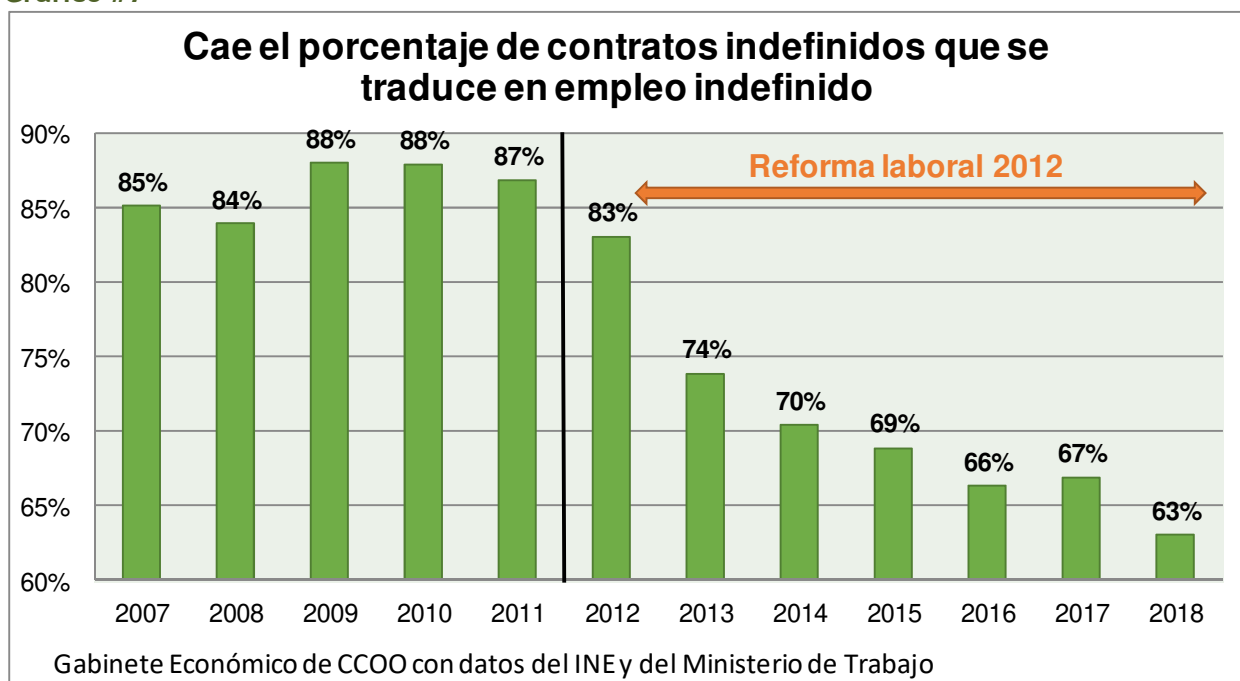


Gráfico #7



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo desde el empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los derechos laborales, “subsidiando” las malas prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

Precariedad: el 38% de los contratos se concentra en el 1,3% de los empleos

La alta rotación del empleo temporal se origina en un número limitado de puestos de trabajo que concentran un gran volumen de contratos temporales de muy corta duración: durante 2018 se han firmado 8,5 millones de contratos temporales con una duración no superior a 1 mes, de los que el 70% contaba con una duración no superior a 1 semana.

Estos datos muestran un elevado flujo de contratos temporales de corta duración, que sin embargo se concentra en un número limitado de empleos, pero muy precarizados: una media de 212.000 personas ha trabajado con contratos temporales de duración inferior a un mes durante 2018 según los datos de la EPA. Cada empleo ligado a contratos de muy corta duración ha requerido firmar una media de 40 contratos durante 2018 (3,3 al mes). Es decir, gran parte de los contratos firmados (el 38 por 100) tiene una corta duración no superior a un mes, pero se concentra en un porcentaje minoritario de puestos de trabajo: en 2018 solo el 1,3% de la población asalariada trabajaba con un contrato de duración inferior a 1 mes.

Los datos de contratación muestran el flujo de acceso a la actividad laboral, pero no proporcionan la imagen real del empleo existente, como evidencian los datos de rotación anteriores, donde se necesitan firmar muchos contratos temporales para consolidar el mismo número de jornadas de trabajo que un empleo indefinido. Solo el 0,4% de los contratos temporales tiene una duración firmada superior a 12 meses. Los contratos indefinidos firmados son muchos menos en cifras absolutas, pero debido a su mayor pervivencia, tienen un peso real muy superior en la duración/empleo generado. Un puesto de trabajo puede ser cubierto durante el año mediante 1 contrato indefinido o de 365 contratos temporales de un día.

En julio se han registrado 2,2 millones de contratos de trabajo, un 4,5% más que en julio del año pasado. La contratación sigue caracterizada por la precariedad: el 91,5% son contratos temporales y solo el 8,5% indefinidos, donde además, 4 de cada 10 son a jornada parcial. En julio sigue cayendo la contratación indefinida lastrada por el fin del contrato indefinido de apoyo a emprendedores desde enero de 2019, y un menor impulso en las conversiones de contratos.

Entre enero y julio de 2019 se han firmado 1.249.000 contratos indefinidos (iniciales y conversiones), 64.682 contratos menos que entre enero y julio de 2018 (-4,9%). Este descenso se debe a la supresión del contrato indefinido de fomento a emprendedores mientras crecen el resto de modalidades indefinidas. La supresión del contrato de fomento a emprendedores lastra a corto plazo el volumen de contratos indefinidos firmados, pero mejora su calidad, al suprimirse una modalidad con un año de prueba, alta rotación y menor supervivencia y permitir el crecimiento del contrato indefinido ordinario.

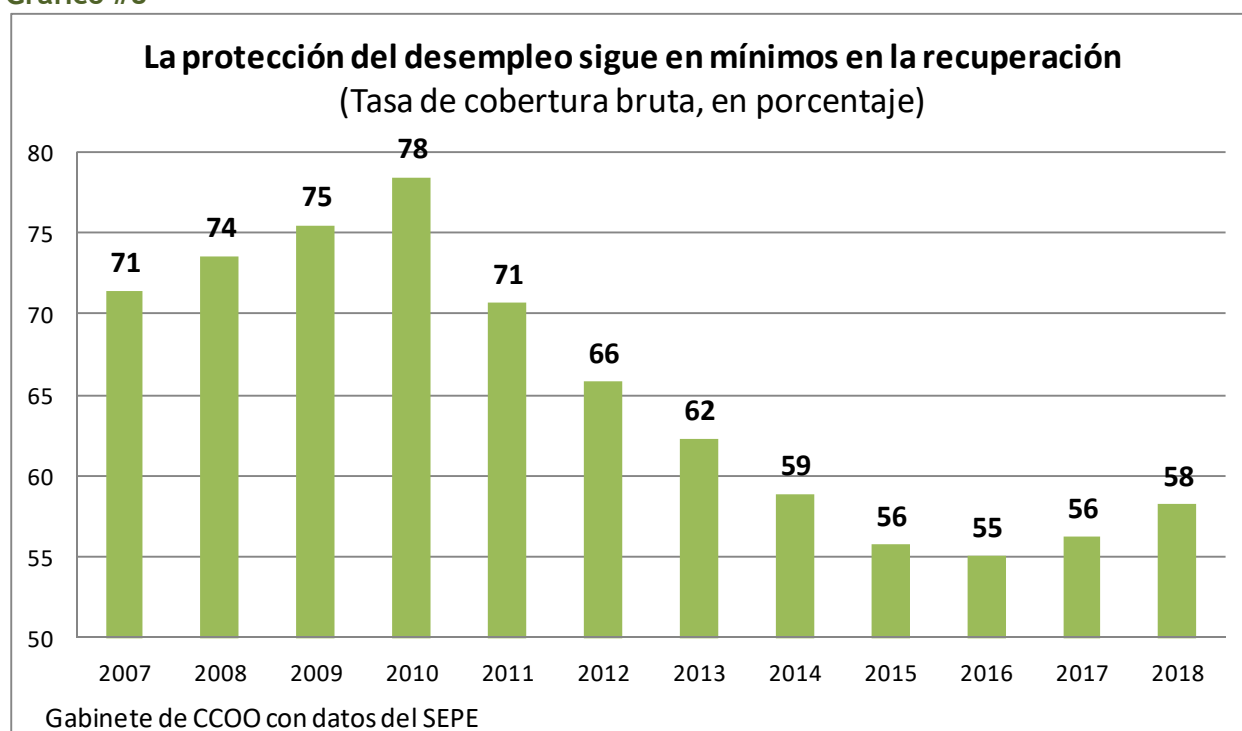
En 2018 se firmaron 22,3 millones de contratos, de los que el 90% fueron temporales y el 10% indefinidos, con un elevado peso de la contratación a jornada parcial (3 de cada 10 temporales, 4 de cada 10 indefinidos). Los datos de 2018, en el quinto año de la recuperación, evidencian que la contratación sigue marcada por la precariedad y lastrada por

los efectos negativos de la reforma laboral de 2012: se firman más contratos que antes de la crisis, pero son más precarios.

3. La protección por desempleo es baja y crece la brecha de género

Solo seis de cada diez personas en paro que han trabajado previamente cobran una prestación por desempleo, que en la mayoría de los casos se limita a una prestación asistencial. La tasa de cobertura¹ bruta del desempleo se sitúa en el 61,4% en junio y en el 60,5% en el acumulado del primer semestre de 2019, todavía muy por debajo de los niveles previos a la crisis, a pesar de su ligera recuperación en los últimos años (ver Gráfico #8). La duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo han enquistado el paro de larga duración -que todavía afecta al 45 por 100 de la población en paro- y han reducido la protección por desempleo, como reflejan el bajo porcentaje de población en paro que cobra prestación, el menor peso de las prestaciones contributivas y la menor cuantía media de la prestación percibida. Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y de duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por anteriores gobiernos y que no se han visto paliados con iniciativas fallidas como el Programa de activación para el empleo.

Gráfico #8



En junio de 2019, la tasa bruta de cobertura del paro de las mujeres (57%) está 10 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres (67%).

La larga duración de la crisis ha rebajado la tasa de cobertura y además ha empeorado la calidad media de las prestaciones por desempleo, al agotarse las prestaciones contributivas y perder peso a favor de las asistenciales. Desde 2017 ha mejorado la calidad media de las

¹ Nuevo indicador de cobertura = Beneficiarios prestaciones/(paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

prestaciones, aunque en junio de 2019 todavía el 56% eran prestaciones asistenciales y solo un 44% contributivas, reflejo de la cronificación del desempleo. En junio 1.267.036 personas en paro registrado carecían de prestación, 1.024.920 personas cobraban un subsidio, la RAI o el PAE y solo 723.730 cobraban una prestación contributiva.

El gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, se situó en junio en 839 euros mensuales (6,1% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 815 euros mensuales (1,6% interanual). En 2018 aumentó la cuantía media de las prestaciones por desempleo al ganar peso las prestaciones contributivas.

El gasto en prestaciones por desempleo se ha recortado a la mitad (-46%) entre 2010 y 2018, bajando desde 32.238 millones (2010) a 17.469 millones (2018). En 2019 está repuntando el gasto total en desempleo (8,4% en junio) sostenido por el repunte del gasto en la prestación contributiva y en el subsidio, a pesar del descenso de personas beneficiarias.

4. Valoración y propuestas de Comisiones Obreras

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria y los servicios de alto valor añadido, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

El empleo que se crea es en gran medida precario y temporal, lo que sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía de poder llevar una vida independiente o escapar de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro. Las mejoras acordadas en el SMI así como el establecimiento de un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales pactadas con las organizaciones empresariales deben servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado.

Cambios en la estructura productiva para un empleo de calidad

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

Impulsar la negociación colectiva y una reforma fiscal progresista

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

La economía española mantiene su expansión aunque a un ritmo algo más moderado (2,6% de media en 2018). Mientras, los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan.

Con los datos hasta junio de 2019 los convenios colectivos cubrían ya a 7,6 millones de personas, con una subida salarial media del 2,2%. La firma del IV AENC 2018-2020 debe servir para fortalecer la negociación colectiva, garantizar el reparto real de la riqueza y beneficiará a más de 10 millones de trabajadores con convenio. El AENC busca consolidar la recuperación de los salarios y que ganen poder adquisitivo, sobre todo los salarios más bajos que se verán beneficiados por el establecimiento progresivo de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas, que se espera que beneficie a 2 millones de trabajadores y trabajadoras a jornada completa.

Impulsar los salarios y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

El AENC incide en la imprescindible mejora de los salarios más bajos que ya se inició con el acuerdo para subir el SMI a 850 euros brutos por catorce pagas, y es otro avance en el objetivo de aproximar el SMI al 60 por 100 del salario medio.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por la población trabajadora de los sectores público y privado durante la recesión. España ha acumulado varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. Los convenios colectivos negociados deben garantizar la mejora del poder adquisitivo, participar del reparto de la productividad generada e incorporar cláusula de garantía salarial. En el área pública, CCOO insta a la rectificación de todos los recortes laborales y salariales sufridos en el sector público durante la crisis y considera la oferta extraordinaria de empleo público una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de

las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

Mejorar la protección social de la población

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. Es necesario vincular de nuevo la subida de las pensiones al IPC, como ha reflejado la recomendación sobre revalorización de las pensiones del Pacto de Toledo.

En paralelo a la mejora del SMI, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura sigue muy baja), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guíe las decisiones económicas y laborales. En España hay 1,45 millones de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE². Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una **Prestación de Ingresos Mínimos** en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

² La cifra asciende a 2,2 millones de personas con los datos de paro de la EPA del 3t2017.